

**Generales. Reúnen a tres ex secretarios en Perote**

Los generales Enrique Cervantes Aguirre, Guillermo Galván y Salvador Cienfuegos, ex secretarios de la Defensa Nacional, asistieron como invitados de honor a un desayuno por el bicentenario del Colegio Militar en Perote presidido por Luis Cresencio Sandoval, titular de Sedena. JORGE CARBALLO PAG. 4



# Colegio Militar: 200 años de “valores y liderazgos”

**Veracruz.** El titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, encabezó la ceremonia junto a sus antecesores Salvador Cienfuegos, Guillermo Galván y Enrique Cervantes

AMÍLCAR SALAZAR  
 PEROTE



Las celebraciones por el bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar continuaron ayer en Perote, Veracruz, con un evento que incluyó un desayuno, cañones de salva, cadetes, una placa conmemorativa y una mesa de honor conformada por el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y sus predecesores: Salvador Cienfuegos (2012-2018), Guillermo Galván Galván (2006-2012) y Enrique Cervantes Aguirre (1994-2000).

El recinto elegido para la celebración fue la Fortaleza de San Carlos, cuna del Heroico Colegio Militar, que pasó a ser un punto de guardia en el Camino Real durante la guerra de Independencia, albergue para tropas de la corona española y sede de la institución educativa castrense en octubre de 1823.

Al frente y sin discursos, los generales que formaron parte de los gobiernos de Enrique Peña, Felipe Calderón y Ernesto Zedillo acompañaron a Cresencio Sandoval. Quien fuera titular con Vicente Fox, Gerardo Clemente Vega, falleció el 21 de junio de 2022.

Desde su fundación el 11 de octubre de 1823, el Heroico Colegio Militar busca formar liderazgos para las diferentes unidades del Ejército mexicano y Guardia Nacional, dijo el coronel Víctor Hugo Serrano Estrada.

Desde el semestre pasado es comandante del Cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar. En entrevista con MILENIO, se dice orgulloso de poder desempeñar el cargo durante las celebraciones por el 200 aniversario, pero más de fomentar valores en los futuros mandos.

En la celebración destacó también la presencia de los generales José Ángel García Elizalde, presidente ejecutivo nacional de la Asociación del Heroico Colegio Militar; Agustín Radilla Suastegui, subsecretario de la Defensa; Gabriel García Rincón, oficial mayor de Sedena; general Carlos Arturo Pancardo, escudero inspector y contralor general, y el general Ricardo Trevilla Trejo, jefe del Estado Mayor Conjunto.

Asimismo, se hicieron presentes los generales Celestino Ávila

Astudillo, comandante del Ejército; José Gerardo Vega Rivera, comandante de la Fuerza Aérea; el comisario David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional, y José Antonio Maldonado, director del Colegio Militar, quienes fueron arropados por jefes y oficiales. ■





Cadetes y mandos en la Fortaleza de San Carlos, cuna de la entidad bicentennial. JORGE CARBALLO



El secretario de la Defensa Nacional, flanqueado por los generales que encabezaron la institución con Zedillo, Peña Nieto y Calderón. JORGE CARBALLO



# CERRARÁN PANTITLÁN POR HUNDIMIENTOS

BERNARDO URIBE

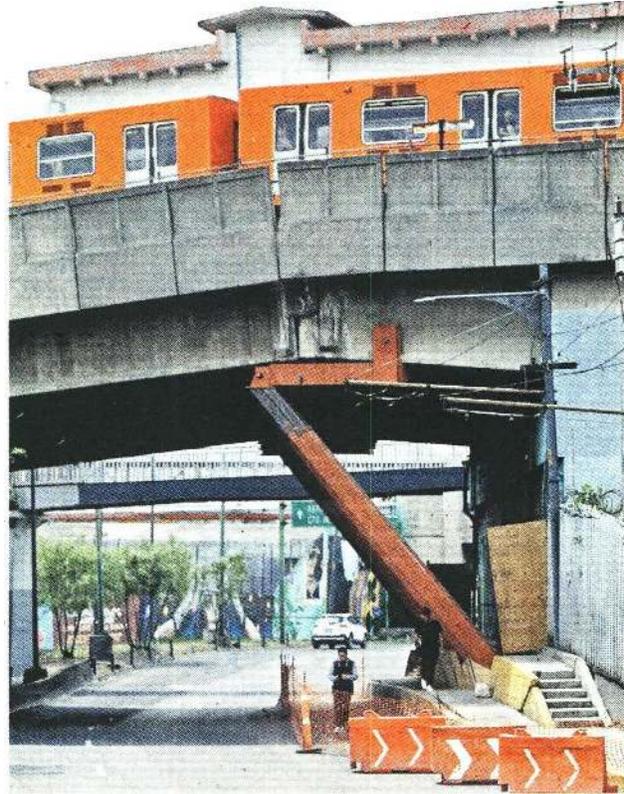
El Gobierno de la CDMX realizará obras de nivelación en la zona elevada de la estación Pantitlán en la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, luego de los problemas de hundimiento que se han reportado en el paradero.

El director del Metro, Guillermo Calderón, informó que las obras iniciarán hasta después de la reapertura de la primera fase en la Línea 1, con el cierre de las estaciones de Velódromo a Pantitlán.

Pero eso se determinará hasta que se elija el proyecto definitivo de licitación, pues aseguró que no es de carácter urgente, ya que la estructura de los pilares y los puentes es segura para los usuarios.

“En la primera etapa de intervención, el Metro cambió 520 durmientes en la zona de salida de la terminal y se sustituyeron al menos 2 mil metros cúbicos de balasto en las vías. Actualmente, se está evaluando la obra civil de nivelación, donde se asienta la vía”, dijo Calderón.

Renato Berrón, titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, aseguró que Pantitlán será monitoreada permanentemente con estudios de hundimiento para garantizar el buen funcionamiento del sistema.



CORTE AVALA SESIONES CON 4 COMISIONADOS

# El Inai revive; tiene 8,200 pendientes

POR ISABEL GONZÁLEZ  
Y AURORA ZEPEDA

Después de cinco meses paralizado, el pleno del Inai podrá volver a resolver asuntos sobre transparencia y protección de datos personales.

Tres de los cuatro ministros de la Segunda Sala de la Corte avalaron conceder una suspensión para que el organismo autónomo sesione con cuatro de sus siete comisionados, ante la omisión del Senado para designar al menos a uno de los integrantes faltantes, pese a distintas resoluciones judiciales que lo han obligado a hacerlo.

El fallo estará vigente mientras los legisladores cumplen su obligación de completar al Inai. Si hay empate en las votaciones del pleno, la presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra, tendrá el voto de calidad.

La comisionada Ibarra celebró la resolución de la Corte al calificarla de histórica, además de que permitirá empezar a desahogar los más de ocho mil 200 asuntos pendientes que tiene el Inai.

En un mensaje en redes, dijo que la Corte dio una muestra del valor del sistema de pesos y contrapesos del Estado mexicano y la necesidad de pluralidad en los órganos colegiados.

PRIMERA | PÁGINA 10

**DESIGNACIÓN SEGUIRÁ PENDIENTE**

## Corte acaba con atorón en el Inai



## LOS MINISTROS otorgaron al instituto una suspensión para que pueda sesionar con sólo cuatro de sus integrantes

POR ISABEL GONZÁLEZ

La mayoría de ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló que el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pueda sesionar y resolver asuntos con sólo cuatro de sus siete comisionados.

La decisión inapelable se dio ayer, luego de cinco meses de que ese organismo autónomo quedó inoperante para resolver solicitudes de información debido a la falta de quórum y a la omisión del Senado de la República para designar al menos a un integrante, después de la salida de Francisco Javier Acuña del Inai, en marzo pasado.

Tres de los cuatro ministros presentes en la sesión de la segunda sala acordaron conceder una suspensión en favor del organismo, a fin de que no se aplique, por el momento, lo que establece el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información en cuanto a que deberán ser cinco los comisionados para alcanzar el quórum legal.

La propuesta fue presentada por el ministro Javier Laynez y alcanzó el respaldo de sus colegas Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar; en tanto que la ministra Yasmín Esquivel se manifestó en contra de la suspensión.

El fallo precisa que, en caso de empate, la presidenta del Inai, Blanca Ibarra, tendrá voto de calidad.

Los ministros puntualizaron que la suspensión concedida estará vigente hasta en tanto el Senado designe a un nuevo integrante del Inai.

Bajo los criterios anteriores, el bloque mayoritario de la Segunda Sala revocó la negativa de la ministra Loretta Ortiz emitida en abril pasado a conceder la medida cautelar al organismo y que motivó el recurso de reclamación por parte del Inai, resuelto ayer en una sesión en la que destacó la ausencia de Ortiz Ahlf.

En uno de sus párrafos, el fallo votado indica que es “inviabilidad paralizar el funcionamiento del organismo constitucional autónomo, garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, máxime que, como se ha reiterado, la propia Constitución y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información previeron todo un procedimiento tendente a garantizar y blindar el funcionamiento regular de ese organismo”.

Si se hace una interpretación contraria a todo lo previsto en este caso, “implicaría desconocer que el propio poder reformador de la Constitución pretendió garantizar el regular y ordinario funcionamiento del órgano encar-

gado de la protección y tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales”, agregó la sentencia.

Al tiempo que se concedió la suspensión, cabe recordar que el ministro José Luis Alcántara Carrancá debe presentar un nuevo proyecto en la controversia constitucional que presentó el Inai por la falta de designación de sus integrantes.

De acuerdo con la normatividad de las controversias, las suspensiones o medidas cautelares sólo están vigentes hasta en tanto se resuelven de fondo los asuntos.



**LOS DATOS****Operación**

- El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales podrá sesionar con sólo cuatro integrantes.
- En caso de empate, la presidenta del Inai, Blanca Ibarra, tendrá voto de calidad.
- La suspensión concedida por la Suprema Corte de Justicia estará vigente hasta que el Senado designe a un nuevo integrante del Inai.

**CAMINO A LA PARÁLISIS**

Desde hace casi año y medio se perfilaba la inoperancia del Inai.

**2022****TERMINAN ENCARGO**

El 31 de marzo de 2022 concluyó el periodo para el que fueron designados Óscar Mauricio Guerra y Rosendoevgueni Monterrey como comisionados del Inai.

**2023****RELEVOS**

El 1 de marzo el Senado designó a Rafael Luna Alviso y Ana Yadira Alarcón como comisionados, para suplir a Óscar Mauricio Guerra y Rosendoevgueni Monterrey.

**2023****VETO**

El 15 de marzo, el Presidente vetó los nombramientos de Rafael Luna Alviso y Ana Yadira Alarcón.

**2023****IMPUGNACIÓN**

El 27 de marzo, el Inai presentó una controversia constitucional ante la SCJN, por la falta de nombramiento de comisionados.

**2023****PARÁLISIS**

El 31 de marzo concluyó el periodo de Francisco Javier Acuña, con lo que el pleno del Inai se quedó con sólo cuatro integrantes y comenzó el atorón en el instituto.

**2023****LOS DEJA SOLOS**

El 24 de abril, la ministra Loretta Ortiz, al dar entrada a la impugnación del Inai, negó una suspensión para permitirle sesionar con sólo cuatro integrantes

**2023****PERMISO**

1 de junio, un juez permitió al Inai sesionar con sólo cuatro integrantes para resolver tres asuntos específicos.

**2023****RESPALDO**

El 12 de junio, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentó un *Amicus Curiae* ante la Suprema Corte para aportar argumentos que complementarían la controversia constitucional del Inai.

**2023****CELERIDAD**

El 4 de julio, la Suprema Corte resolvió darle prioridad a la controversia del Inai para poder operar.





Foto: Daniel Betanzos /Archivo

Norma Julieta del Río, Blanca Ibarra, Josefina Vergara y Adrián Alcalá son los cuatro comisionados con los que actualmente cuenta el Inai



**NACIONAL**

## Cinco días entre controversia

Para Marcelo Ebrard, los resultados de la encuesta interna de la coalición Juntos Haremos Historia serán un punto determinante para su futuro político. ¿Se mantendrá en la contienda o insistirá en sus señalamientos de uso de recursos para favorecer a sus contrincantes?



#ElValorDelVoto

# CINCO DÍAS ENTRE CONTROVERSIAS



Para Marcelo Ebrard Casaubón, los resultados de la encuesta interna de la coalición Juntos Haremos Historia serán un punto determinante para su futuro político. ¿Se mantendrá pese a todo en la contienda o insistirá en sus acusaciones de uso de recursos para favorecer a sus contrincantes?

**INDIGO STAFF**

**P**ese a que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, desestimó las acusaciones de Marcelo Ebrard sobre el presunto acarreo y uso de recursos públicos en favor de Claudia Sheinbaum, el aspirante y ex-canciller de México se mantie-

nen como el segundo lugar en la contienda interna.

Durante una conferencia de prensa este martes, el dirigente nacional del partido guinda detalló que la senadora Malú Micher, quien funge como representante de Ebrard, solo ha entregado cartas pero ninguna evidencia.

“Recibimos una carta de la representante de Marcelo Ebrard, pero no fue acompañada de ninguna prueba”, argumentó.

Desde la óptica de la representación nacional del partido,

el exjefe de gobierno de la Ciudad de México tiene un claro reclamo hacia la dirigencia del movimiento, pues acusa a

la Secretaría del Bienestar y a otros sectores de inyectar recursos a la interna en favor de Sheinbaum Pardo.

“Está claro que nosotros somos el partido político, la Secretaría del Bienestar está dentro del poder Ejecutivo, y su jefe es el presidente de la República, que ya dio respuesta a este señalamiento”, añadió Delgado Carrillo.

Sin embargo, durante su paso por el norte del país, Ebrard Casaubón manifestó

que sería contradictorio irse de Morena pese a los resultados adversos, ya que ha formado parte (dijo) durante 24 años del movimiento, descartando además ser candidato presidencial por cualquier otro partido.

“No, yo quiero ser candidato de Morena y aparte lo voy

a ser”, manifestó. Este último mensaje lo replicó en cada entrevista brindada durante sus diferentes encuentros con comunicadores, y más tarde también con productores agrícolas.

Ya en conferencia de prensa posterior al evento, Ebrard reiteró su invitación a Claudia Sheinbaum de integrarse a su gabinete como secretaria de Gobernación.





A Claudia (Sheinbaum) ya le dije, ya le mandé el recado que hasta la invitaría a la Secretaría de Gobernación”

**Marcelo Ebrard Casaubón**

Aspirante a coordinador de los comités por la defensa de la Cuarta Transformación

**MARCELO EBRARD  
CASAUBON**

Edad: 63 años

**Cargo relegado**

► Secretario de Relaciones Exteriores

**Trayectoria política**

► 2006: Jefe de Gobierno del Distrito Federal

► 2005: Secretario de Desarrollo Social

► 2002: Secretario de Seguridad Pública

► Diputado federal (PVEM)

**Historial académico y civil**

► Licenciado en Relaciones Internacionales, El Colegio de México

► Especialidad en administración pública, ÉNA, École Nationale d'administration París, Francia



**AUN SIN EL TEMA**

**Tienen republicanos primer debate**

**TRUMP, EL AUSENTE.** Los ocho aspirantes republicanos que asistieron al debate coincidieron en terminar el muro y usar fuerza letal en la frontera. El expresidente prefirió dar una entrevista que transmitió a la par.



**EL EXPRESIDENTE, AUSENTE**

# México, centro del primer debate entre aspirantes republicanos

**Trump transmitió su entrevista y tuvo 73 millones de visualizaciones**

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Los aspirantes a la nominación presidencial republicana discreparon sobre si las acciones imputadas a Donald Trump son criminales, pero coincidieron, junto con el expresidente, en la necesidad de aplicar políticas de línea dura hacia la frontera con México, a fin de frenar el ingreso de fentanilo, así como de millones de inmigrantes indocumentados.

Durante el primer debate republicano celebrado en la ciudad de Milwaukee, Wisconsin, la crisis del

fentanilo y de la migración indocumentada unificó a los aspirantes conservadores, algunos de los cuales reintegraron sus posiciones sobre la necesidad de utilizar la “fuerza letal”, completar el muro fronterizo y endurecer las políticas migratorias.

“Tenemos que restablecer el Estado de derecho y tenemos que defender a nuestro pueblo. El presidente de Estados Unidos tiene que utilizar todos los poderes disponibles. Como comandante en jefe para proteger a nuestro país y proteger al pueblo. Entonces, cuando se crucen, sí, usaremos fuerza letal”, dijo el gobernador republicano Ron DeSantis.

Por separado, en una entrevista que transmitió a la par (que, al cierre de edición, alcanzó 73 millones de visualizaciones) con el recién despe-

did conductor estrella de la cadena Fox News Tucker Carlson, Trump sostuvo que sus primeras acciones como presidente, en caso de ganar nuevamente la Casa Blanca, serán enfocadas en la frontera con México.

Trump, quien lleva una ventaja considerable para obtener la nominación presidencial republicana sobre su más cercano competidor, DeSantis, sostuvo que buscaría sellar la frontera con México y aplicar políticas para deportar a miles de inmigrantes.

“Son cientos de miles de criminales a los que se les ha permitido ingresar a nuestro país; (hay que)



La posición de Trump fue secundada por varios de los aspirantes en el debate de Milwaukee.

Asa Hutchinson, extitular de la DEA, se pronunció por ejercer presión económica contra México para forzar su ayuda en la lucha contra los cárteles de las drogas y el contrabando de fentanilo, y aseguró que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, "no ha sido útil".

El ex vicepresidente Mike Pence presumió que, durante la era Trump, lograron que el gobierno mexicano desplegara a la Guardia Nacional en su frontera sur para contener a los migrantes

De manera coincidente, la mayoría de los aspirantes republicanos criticó las políticas económicas del presidente Joe Biden, pero hubo discrepancias sobre si perdonarían al expresidente Trump, en caso de que sea convicto en los cuatro encauzamientos criminales que enfrenta en Nueva York, Georgia y en el distrito de Columbia a nivel federal.

Entre los aspirantes hubo discrepancias sobre si darían perdón al magnate, en caso de que sea hallado culpable



Debate. Salvo Donald Trump, los aspirantes republicanos tuvieron su primer debate.



## Se financian para pagar deuda

Gobiernos estatales y municipales han optado por tomar deuda para refinanciar créditos; también usan recursos para gasto corriente y una pequeña parte para inversión. ● PÁG. 4-5

**Monto original contratado de financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único** | MILLONES DE PESOS, ACUMULADO A 1Q DE AGOSTO DE CADA AÑO

**Financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único por deudor** | DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL, ACUMULADO A 1Q DE AGOSTO 2023



**Obligaciones financieras crecen 443.3% a tasa anual**

# Gobiernos subnacionales optan por contratar deuda para cubrir pasivos

● De los 94,856 millones de pesos de financiamientos adquiridos por estados y municipios a la primera quincena de agosto, 45.0% se dirigió a refinanciamiento

tados, municipios y sus entes públicos contrataron 94,856 millones de pesos de financiamientos y obligaciones a la primera quincena de agosto.

Dicho monto significó un incremento de 443.3% a tasa anual, es decir, fue 5.4 veces superior a la deuda adquirida entre enero y la primera mitad de agosto del año pasado.

En tanto, si se considera todo el 2022, año en el se registraron 70,718 millones de pesos, el crecimiento resulta de 34.1 por ciento.

Sin embargo, la relevancia nace en el

Rodrigo A. Rosales y Camila Ayala  
estados@eleconomista.mx

**A**nte un panorama económico adverso, los gobiernos subnacionales prefirieron adquirir deuda para liquidar total o parcialmente los pasivos previamente contratados, antes que aportar por la inversión pública productiva como efecto detonador.

De acuerdo con datos del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es-



destino de la deuda. De los 94,856 millones de pesos adquiridos, 45.0% se dirigió a refinanciamiento, concepto definido por la Ley de Disciplina Financiera como “la contratación de uno o varios financiamientos cuyos recursos se destinen a liquidar total o parcialmente uno o más financiamientos previamente contratados”.

Es decir, se contrae endeudamiento para pagar pasivos previos, con el fin de alargar el plazo de pago con mejores condiciones de mercado, aunque actualmente las elevadas tasas de interés por la alta inflación suben los costos financieros.

Mientras, 28.1% de la deuda contratada se destinó a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, que generalmente se usa para pagar nóminas y proveedores, al tener que se liquidada en máximo 12 meses.

Por último, 26.9% se consignó a inversión pública productiva, entendida como toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, mediante proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación o adquisición de bienes.

Los anterior significa que la inversión pública productiva crea un efecto multiplicador en las economías locales, incentivando principalmente la generación de empleo y el consumo, y más ante un escenario desalentador para el cierre del 2023.

## Grandes deudores

Por deudor, 79.7% de los 94,856 millones de pesos de nueva deuda fue para los gobiernos estatales, aprovechando que en el Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera, que mide el nivel de endeudamiento, solamente Coahuila y Chihuahua se ubican en semáforo amarillo (endeudamiento en observación).

Por su parte, 16.1% correspondió a entes públicos estatales y municipales y 4.2% a gobiernos municipales.

En total, 24 de 32 entidades del territorio nacional, incluyendo municipios y organismos, adquirieron financiamientos entre enero y la primera mitad de agosto del año en curso, destacando en la cima Nuevo León con 25,556 millones de pesos (216.9% del total).

Le siguieron Michoacán con 22,125 millones de pesos de obligaciones financieras (23.3%), Jalisco con 10,848 millones (11.4%), Baja California con 8,250 millones (8.7%), Chihuahua con 6,127 millones (6.5%) y Estado de México con 4,421 millones (4.7 por ciento).

Manuel Guadarrama, coordinador de

Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), señaló que en el caso de Nuevo León, es un estado con fortaleza económica y busca sanar sus finanzas y ampliar su infraestructura para ser más atractivo para el *nearshoring*, mientras en Michoacán se está reconfigurando ante sus presiones financieras.

“Nuevo León confía en su posibilidad de pago, obviamente tiene mayores ingresos, mayor generación de recursos propios. En el caso de Michoacán sus finanzas públicas requieren justamente de una cirugía mayor”, dijo.

## Los más obligados

Además, resalta que de los cinco financiamientos con mayor monto, cuatro se destinaron a refinanciamiento.

El más elevado es del gobierno de Nuevo León con 11,337 millones de pesos a pagar en diciembre del 2047 y destinado a refinanciar su deuda.

El segundo corresponde al gobierno de Michoacán con 10,900 millones de pesos contratados originalmente, cuya fecha de vencimiento es en junio del 2043; se dirigió a refinanciamiento.

La tercera mayor obligación es del Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Jalisco, con un monto de 9,083 millones de pesos a liquidar en octubre del 2060, aunque su destino fue a inversión pública productiva.

Las otras dos deudas tuvieron de destino el refinanciamiento: Instituto de Control Vehicular de Nuevo León con 3,641 millones de pesos (apagar en julio del 2048) y, nuevamente, gobierno de Michoacán con 2,500 millones de pesos (junio del 2043).

Sobre las tasas de interés de estos financiamientos, el analista económico Kristobal Meléndez opinó que los estados “prefieren adquirir una nueva deuda con una tasa de interés más atractiva, es un fenómeno que se da cuando estas crecen más, se ofrecen créditos más accesibles”.

El académico del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, Héctor Magaña, explicó que el refinanciamiento en cierta medida ayuda como apoyo adicional para las finanzas públicas estatales, “les da un mayor margen de maniobra”.

“Si bien las tasas actuales del mercado son elevadas en estos momentos, el financiamiento puede ejecutarse con condiciones diferentes como el pago de una tasa variable, con vías a que en el futuro se presente un ciclo de baja en las tasas de referencia”, reiteró.

## Estrategias

Para Manuel Guadarrama, la preferencia de los estados por adquirir deuda para pagar pasivos es reflejo de que se pretende seguir la estrategia federal actual, sin embargo, por las condiciones económicas actuales de incertidumbre el camino más viable era apostar por deuda productiva.

“Han seguido la política de no endeudamiento productivo, al menos en discurso. Los grandes endeudamientos se dieron después de la crisis financiera del 2008 hasta el 2012 y después, se emite en el 2016 la Ley de Disciplina Financiera, ahí se empieza a controlar el endeudamiento de los estados”, explicó.

No obstante, añadió que este tipo de política implica que no se tome el valor de la deuda pública productiva como un instrumento de desarrollo y crecimiento económico y generador de ingresos, y más en un contexto de adversidad económica.

“Con estos recursos se puede generar mayor infraestructura, podemos tener mayor conectividad, e incluso hacer que un estado se vuelva más atractivo para la inversión extranjera. Hay estados que están valiéndose de la aplicación de estos recursos de forma adecuada”, puntualizó.





Si bien las tasas actuales del mercado son elevadas, la deuda puede ejecutarse en condiciones diferentes como el pago de una tasa variable, esperando un ciclo a la baja de las tasas de referencia”.

**Héctor Magaña,**  
ACADÉMICO DE I+D+i DE  
MONTERREY.

## 11.3

MIL MILLONES

de pesos fue el financiamiento de mayor monto y pertenece al gobierno de Nuevo León.

## 810

MILLONES

de pesos fue la obligación adquirida más elevada por un municipio y corresponde a Guadalajara.

### La deuda

contratada por el gobierno de Baja California para inversión productiva tiene como fecha de vencimiento enero del 2023.

## Alza de triple dígito

A la primera quincena de agosto, los gobiernos subnacionales y sus entes públicos adquirieron 94,856 millones de pesos de deuda, monto que significó un incremento de 443.3% a tasa anual.

### Monto original contratado de financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único

MILLONES DE PESOS, ACUMULADO A 1Q DE AGOSTO DE CADA AÑO



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

## Poder estatal

Los gobiernos estatales contrataron 79.7% de la deuda total subnacional en el acumulado de enero a la primera quincena de agosto.

### Financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único por deudor

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL, ACUMULADO A 1Q DE AGOSTO 2023



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

## Más obligaciones

De las obligaciones adquiridas por estados y municipios a la primera mitad de agosto, 45.0% se destinó a refinanciamiento, 28.1% a deuda de corto plazo y 26.9% a inversión productiva.

### Financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único por destino

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL, ACUMULADO A 1Q DE AGOSTO 2023



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



## Los mayores

Por destino, el gobierno estatal de Durango registró el mayor financiamiento en deuda de corto plazo, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Jalisco en inversión pública productiva y el gobierno de Nuevo León en refinanciamiento.

### Mayores financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único por destino | ACUMULADO A 1Q DE AGOSTO 2023

#### Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal

DEUDOR U OBLIGADO	MONTO ORIGINAL CONTRATADO (MILLONES DE PESOS)	PLAZO PACTADO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO
Estado de Durango	1,100	12	13/11/23
Estado de Michoacán	1,000	12	09/01/24
Estado de Baja California	1,000	12	14/12/23
Estado de Tamaulipas	1,000	12	13/12/23
Estado de Sinaloa	800	12	28/05/24
Estado de Sinaloa	800	12	16/05/24
Estado de Durango	800	12	15/12/23
Estado de Michoacán	800	12	22/12/23
Estado de San Luis Potosí	700	12	10/11/23
Estado de Baja California	700	12	27/11/23

#### Inversión pública productiva

DEUDOR U OBLIGADO	MONTO ORIGINAL CONTRATADO (MILLONES DE PESOS)	PLAZO PACTADO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO
Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Jalisco	9,083	463	24/10/60
Estado de Nuevo León	2,000	304	28/03/48
Estado de Baja California	2,000	365	30/01/53
Estado de México	1,500	243	28/08/43
Estado de Nuevo León	1,300	304	27/06/48
Estado de México	1,110	243	28/08/43
Estado de Guanajuato	1,000	122	14/07/33
Estado de México	1,000	243	27/08/43
Estado de Baja California	1,000	365	30/01/53
Comisión Estatal del Agua de Jalisco	952	237	26/01/43

## Refinanciamiento

DEUDOR U OBLIGADO	MONTO ORIGINAL CONTRATADO (MILLONES DE PESOS)	PLAZO PACTADO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO
Estado de Nuevo León	11,337	304	29/12/47
Estado de Michoacán	10,900	244	29/06/43
Instituto de Control Vehicular de Nuevo León	3,641	304	24/07/48
Estado de Michoacán	2,500	244	29/06/43
Estado de Michoacán	2,500	244	29/06/43
Estado de Nuevo León	1,500	304	29/12/47
Estado de Chihuahua*	1,489	206	28/06/39
Estado de Nuevo León	1,275	304	06/12/47
Estado de Chihuahua*	1,177	207	11/07/39
Universidad Autónoma de Nuevo León	1,093	244	18/09/42

\* Sin autorización

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



## Concentración

Nuevo León y Michoacán contrataron más de la mitad de las obligaciones subnacionales totales en el periodo de análisis.



ENTIDAD	MDP
Sinaloa	3,400
Durango	2,904
Coahuila	2,114
Guanajuato	1,712
Nayarit	1,176
Veracruz	1,167
Sonora	1,073
Tamaulipas	1,000
BCS	745
SLP	741
Colima	727
Chiapas	297
Hidalgo	123
Guerrero	102
Zacatecas	100
Morelos	94
Campeche	38
Oaxaca	16

GRÁFICO FF



**La Universidad** Autónoma de Nuevo León adquirió una deuda de 1,093 mdp. FOTOGRAFÍA ESPECIAL



**El Instituto** de Control Vehicular de Nuevo León refinanció sus pasivos. FOTOGRAFÍA ESPECIAL



**El Sistema** de Tren Eléctrico Urbano de Jalisco obtuvo el mayor financiamiento en inversión productiva. FOTOGRAFÍA ESPECIAL



#PARADICIEMBRE  
**PROYECTAN  
MEGAFARMACIA  
EN CDMX P5**  
#MEGAFARMACIA

# En 5 meses estará lista, afirma AMLO

PLANTEAN ESTABLECERLA EN  
LA CIUDAD DE MÉXICO, DICE; VA  
POR COMBATIR DESABASTO

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

La megafarmacia del gobierno federal para garantizar que no falte un sólo medicamento en el país tendrá sede en la Ciudad de México y estará lista en diciembre próximo, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador en la *mañana*.

Con ese proyecto, el presidente de la República busca darle una solución definitiva al problema de desabasto de medicamentos en hospitales y centros de salud públicos. Y es que su propósito es que sirva sea un tipo almacén central con los medicamentos de todo el mundo, para estar a disposición de la unidad médica que lo requiera y su envío sea de inmediato, "en un día".

"Vamos a tener ese sistema especial, o sea, es una gran farmacia en donde va a haber de todo. Si hay que conseguir los medicamentos en la India, los vamos a traer para la farmacia; en China, en Francia, en Corea, donde estén, vamos a tener todos, todos, todos los medicamentos. Todo esto lo podemos hacer porque ya barrimos, ya no hay corrupción", indicó.

El mandatario dijo que la megafarmacia es parte de su proyecto para consolidar el sistema de salud público de México, como "el mejor del mundo".

## LAS METAS

- Es una gran farmacia en donde va a haber de todo, afirmó AMLO.
- Es parte de su proyecto para consolidar el sistema de salud, dijo.
- El presidente reiteró su alegría de que Zoé Robledo siga en IMSS.

## 24

ESTADOS CON  
IMSS-BIENESTAR PARA FIN  
DE AÑO.





FOTO: ESPECIAL

- **FIN.** El Presidente aseguró en la *mañana* que importarán de todas partes del mundo.



**ENTREVISTA**  
**GERMÁN FAJARDO DOLCI**

Aspirante a rector de la UNAM

# ATAQUES NO HAN MELLADO LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD

**SUCESIÓN  
EN LA UNAM**



“[Ante posibles intromisiones en la sucesión] confío en que la comunidad haga valer la capacidad de autodeterminación y de autogobierno que tiene la UNAM desde hace más de 100 años”

| NACIÓN | A4

**ENTREVISTA GERMÁN FAJARDO DOLCI** Director de la Facultad de Medicina y aspirante al cargo de rector de la UNAM

# “LO MÁS IMPORTANTE ES DEFENDER LA AUTONOMÍA”

Es la mejor vacuna para evitar las injerencias externas en el proceso de relevo de la Universidad, asegura; ataques desde Palacio Nacional no han hecho mella en la institución, señala

**SUCESIÓN  
EN LA UNAM**



MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx



**A** la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no le duele nada porque goza de cabal salud, asegura Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina y aspirante a ocupar el cargo de rector de la Máxima Casa de Estudios, en noviembre próximo, quien destaca que la mejor vacuna para evitar las injerencias externas en el proceso de relevo de la institución educativa es su autonomía.

“La UNAM no está enferma; al contrario, está muy sana y vigorosa, con un futuro brillante. Esto se demuestra con los miles de estudiantes que se forman aquí. Tienen confianza ellos y sus familias al venir todos los días a estudiar al CCH, a la preparatoria o en alguna de las más de 130 licenciaturas que ofrece la institución”, dice.

Opina que los continuos ataques contra la UNAM desde Palacio Nacional no han hecho mella en la salud de la institución educativa.

“Tenemos que entender que somos una institución del Estado mexicano, que somos financiados por todos los mexicanos y eso hace que siempre estemos bajo el escrutinio y la opinión de cualquier ciudadano. No podemos ser hipersensibles a las críticas, sino más bien debemos de pensar para emprender acciones sobre esos señalamientos. Siempre hay que tomar lo positivo de las críticas para pensar en cómo mejorar y servir mejor a la sociedad y principalmente a nuestros estudiantes”, comenta.

Fajardo Dolci, quien tiene 56 años de edad y más de 30 ejerciendo como especialista en otorrinolaringología, considera en entrevista con EL UNIVERSAL que la mejor vacuna que existe para evitar intromisiones externas en el proceso de sucesión de la Rectoría es el respeto a la autonomía universitaria y la capacidad, integridad y ética de los integrantes de los universitarios.

“Estamos hablando de una comunidad que es sumamente madura, que ha transitado por estos momentos en varias ocasiones, así que confío en que la propia comunidad haga valer esta capacidad de autodeterminación y de autogobierno que tiene la UNAM desde hace más de 100 años”, dijo.

**Doctor, ¿cuáles son los principales retos que enfrenta actualmente la Universidad?**

—Yo diría que son varios y de diferentes índole. Creo que tendríamos tres grandes grupos de retos por enfrentar. El primero es lo que tenemos que preservar. Es decir, qué es lo que tiene la Universidad que debe preservarse; un segundo grupo es lo que tenemos que modificar, modernizar o actualizar, y el tercero es lo que debemos innovar.

**¿Qué es necesario preservar?**

—Lo más importante: el prestigio nacional e internacional que tiene la Universidad. ¿Qué más tenemos que preservar? La autonomía universitaria, además de su carácter laico y su carácter público, y esta posibilidad que nos da la UNAM de disentir y tener diferentes puntos de vista con la intención de construir no solamente una mejor Universidad, sino erigir un mejor país. Creo que la pluralidad es una de las grandes cosas que tenemos que cuidar y fortalecer.

Hay muchas cosas que actualizar, pero yo comenzaría con lo que tiene que ver con la infraestructura, con el equipamiento y con el mantenimiento. Y es que hay instalaciones que hay que rehabilitar.

En su oficina, Fajardo Dolci comenta que una de las tareas en las que se tiene que seguir avanzando, es el tema de la diversidad sexual, en la cultura de género.

“En esto se ha trabajado mucho durante la administración del rector Enrique Graue, pero esto debe fortalecerse desde el bachillerato, desde las preparatorias, desde el ingreso. Creo que es importante reforzar el respeto y el cuidado de la diversidad y de la cultura de género”, señala.

Resalta que otro tema en el que la Universidad debe seguir trabajando es en la seguridad interna y externa de los distintos planteles de la UNAM, como prepas, CCH, FES, etcétera. “Creo que aquí el trabajo con las autoridades locales y federales es muy importante, para que nuestros estudiantes y académicos se sientan seguros”, expone.

Comenta también que se deben actualizar varios planes y programas de estudio, pues algunos tienen varias décadas, por lo que hay que actualizarlos y flexibilizarlos.

“Hoy, el mundo es mucho más flexible y creo que tenemos que bajar de manera muy importante en este sentido”, dice.

También habla sobre la importancia de que la comunidad universitaria cuente con un programa de bienestar universitario, que incluya estrategias de salud física, mental, espiritual y social.

“Tenemos problemas de obesidad en nuestra comunidad, además de embarazos entre adolescentes, y yo creo que todo esto debe abordarse con un programa general. Varios de estos programas existen, pero de manera aislada. Así que tenemos que integrarlos en una estrategia integral de bienestar para nuestra comunidad”.

**¿Es cierto que el grupo de los médicos tiene tanto poder como para imponer al rector?**

—Eso es un mito urbano. Ciertamente los últimos tres rectores, Juan Ramón de la Fuente, José Narro y Enrique Graue, han salido de la dirección de la Facultad de Medicina, pero si hacemos un poco de historia, y si nos vamos a 1910, han existido 18 rectores abogados y 10 médicos, así que en ese sentido los abogados han tenido más rectores. Y ha habido épocas en las que ha habido cinco abogados seguidos; entonces, que haya un cuarto médico no debería de asustar a nadie.

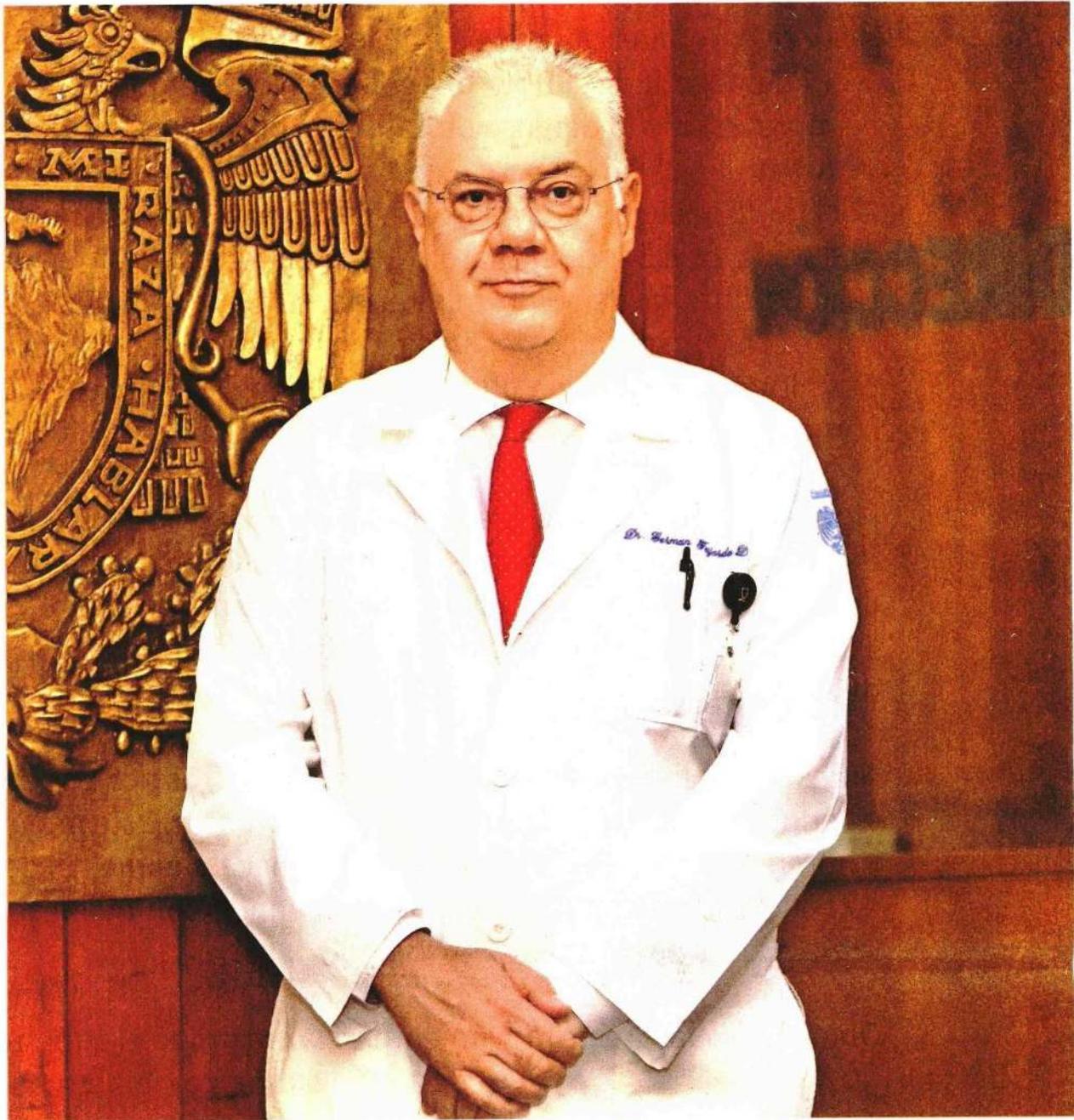
Asegura que los médicos que han sido rectores, “y estoy hablando de los últimos tres, incluyendo al doctor Graue”, le han dado a la UNAM una gran estabilidad.

“Durante los últimos 24 años, la UNAM ha transitado por gobiernos priistas, panistas y ahora morenistas. Y gran parte ha sido por la sensibilidad y por eso pensamos que tenemos los médicos que es no sólo una visión científica y social, sino también humanista”, asegura. ●



“

Confío en que la propia comunidad  
haga valer esta capacidad de  
autodeterminación y de autogobierno”



## Tiende puente con MC y Alfaro

**XÓCHITL GÁLVEZ**

GUADALAJARA. La senadora dijo que si gana la contienda por la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, buscará sumar a Movimiento Ciudadano (MC) y al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. **Pág. 6**

# Xóchitl Gálvez quiere sumar a Alfaro y MC

## EMECISTAS TAPATÍOS SE REBELAN

Se tiene previsto que la aspirante del FAM se reúna hoy con el gobernador del Jalisco

**JUAN PABLO TOLEDO/El Occidental y DAVID CASAS/Corresponsal**

**G**UADALAJARA. La senadora Xóchitl Gálvez dijo que si resulta ganadora de la contienda por la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM), buscará que Movimiento Ciudadano (MC) y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro se sumen a la alianza opositora para 2024.

Estas declaraciones ocurrieron un día después de que Enrique Alfaro dijera que se le acabó el interés de seguir en Movimiento Ciudadano ya que es un proyecto que no entendía y no estaba de acuerdo con las decisiones de su dirigencia.

En conferencia de prensa desde Jalisco,

la senadora comentó que en este momento no cuenta con un nombramiento formal, pero que de obtenerlo buscará construir el frente lo más amplio posible por-



que lo que los une va más allá de las diferencias políticas.

"En este momento soy totalmente respetuosa de lo que pase dentro de MC. No voy a contribuir de ninguna manera a que se sintiera que trato de influir en alguna decisión, no es así, no he tenido ese diálogo con los compañeros de Movimiento Ciudadano", comentó Xóchitl Gálvez.

Se tiene previsto que la panista se reúna hoy con el gobernador previo al Foro del Frente Amplio por México a celebrarse en Guadalajara.

Gálvez aseguró que continuaba por delante en las encuestas y que eso le permitía pensar en que si logra la candidatura buscará que Movimiento Ciudadano se sume a la alianza para lograr la Presidencia de la República en 2024.

"A mí me gustaría que MC fuera parte de este Frente Amplio por México. El otro día subí a mis redes un video de los atardeceres y había uno naranja. Me dijeron que si era un guiño a MC, y quizá sí lo sea, pero hay que darle tiempo", aclaró la senadora, quien primero espera que se defina la competencia con la priista Beatriz Paredes.

A 10 días de tener la resolución final del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez

dijo que sumarse es válido y que eso se mostró con la declinación de Santiago Creel por lo que ahora espera que otros actores se acerquen para construir un proyecto de unidad.

El martes, el gobernador Enrique Alfaro mencionó que tras la reunión sostenida el 11 de agosto en la Ciudad de México con el diri-

gente nacional de MC, Dante Delgado, y otros personajes destacados de ese partido quedó decepcionado, por lo que tomó la decisión de deslindarse.

## RESPALDAN AL GOBERNADOR

Ayer, legisladores federales y locales, además de alcaldes emanados de MC respaldaron a Enrique Alfaro en sus dichos contra la dirigencia nacional del partido.

"Lo decimos alto y claro: respaldamos, entendemos y compartimos la legítima posición adoptada por Enrique Alfaro. No podemos normalizar nuestra presencia en un proyecto político que ha decidido minimizar a Jalisco. No podemos aceptar que nuestra opinión sobre el futuro político de nuestro movimiento sea ignorada sistemáticamente. No podemos permitir que desde una oficina de la Ciudad de México se quiera imponer una visión que no compartimos", se lee en el pronunciamiento firmado por los senadores Clemente Castañeda, coordinador del partido naranja en la Cámara Alta, y Verónica Delgadillo, presidenta del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano, entre otros;

Sobre las declaraciones de Alfaro, el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio, señaló que evidenciaban la necesidad de que el partido genere nuevos cuadros.

"Ya había anunciado que no pretendía contender, eso evidencia de que resurge la necesidad de nuevos cuadros, que se les dé la oportunidad de competir, crecer y desarrollar nuevos talentos en todas las regiones de la República mexicana". Con información de Fernando Merino



## RUPTURA

**ENRIQUE ALFARO**  
aseguró que quedó  
decepcionado por la  
decisión de Dante  
Delgado de no sumar  
a la alianza opositora

CUARTOSCUR



**Xóchitl Gálvez** se reunió con la comunidad universitaria de la UdeG



# La Corte *resucita* al Inai de parálisis

La Suprema Corte otorgó una suspensión para que el pleno del Instituto Nacional de Transparencia pueda sesionar solamente con cuatro comisionados, tras cuatro meses sin actividad. En su *Mañanera*, el Presidente aseguró que respetaría la decisión de la SCJN, mientras la oposición celebró el fallo **MÉXICO P. 4**



**EL INSTITUTO ACUMULA 8 MIL PENDIENTES**

# Sin debate, Corte *resucita* al Inai después de 4 meses

**Caso.** El organismo autónomo de Transparencia podrá sesionar con cuatro comisionados, ante la falta de nombramiento de otros tres

**ÁNGEL CABRERA**



La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó una suspensión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) para que pueda sesionar con cuatro comisionados, ante la falta de nombramientos de otros tres integrantes del Pleno por parte del Senado.

Sin entrar en debate, los ministros Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y Javier Laynez votaron a favor de devolverle la operatividad a ese órgano autónomo, mientras que la ministra Yasmín Esquivel votó en contra.

Con la resolución, el Inai podrá sesionar de manera ordinaria para resolver los más de 8 mil asuntos que tiene pendientes desde abril pasado, cuando se quedó sin quórum legal para votar los recursos de revisión.

El 24 de abril pasado, la ministra Loretta Ortiz negó al Inai la suspensión para poder sesionar con cuatro comisionados, por lo que el organismo interpuso un recurso de reclamación que ayer fue resuelto y cuya propuesta de otorgarle la suspensión fue elaborada por el ministro Javier Laynez.

En paralelo, la SCJN, el 14 de julio pasado, determinó que el Senado incurrió en una omisión legislativa al retrasar el nombramiento de los tres comisionados, pero dejó pendiente resolver sobre los efectos de esa controversia constitucional, entre los que se planteaba que se permitiera al INAI sesionar con cuatro comisionados.

#### TRABAJO RETRASADO A

Ayer, el Inai estaba a la espera de la notificación oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para comenzar a desahogar los 8 mil 314 asuntos pendientes de resolución, tras más de 140 días sin poder sesionar, “Desde el INAI reconocemos y celebramos la resolución de la Segunda Sala de la Corte y reiteramos nuestro compromiso con la sociedad mexicana de continuar cumpliendo a cabalidad con la labor constitucional que nos ha sido encomendada”, destacó en un video la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra.

El 27 de marzo pasado, el organismo autónomo interpuso ante la SCJN la controversia constitucional 280/2023, en la que demandó la omisión del Senado de la República para nombrar a tres comisionados y solicitó la suspensión de la aplicabilidad del artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia, para que el Pleno pudiera sesionar con su integración actual.



**DEBATE.** Con tres votos a favor y uno en contra, la Segunda Sala de la Suprema Corte votó a favor de que el Pleno Inai pueda operar sin los comisionados necesarios.



**Avala la Corte que el INAI sesione con sólo 4 comisionados**

● Emite medida cautelar; el organismo elogia la resolución del alto tribunal

● Reitera el Presidente que fue creado para simular el combate a la corrupción

**SE DAÑABA UN DERECHO BÁSICO: SUPREMA CORTE**

**El INAI podrá sesionar con cuatro comisionados**

En contra del proyecto sólo votó Yasmín Esquivel

**EDUARDO MURILLO**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) podrá sesionar temporalmente con cuatro de sus siete comisionados, autorizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como medida cautelar para no paralizar las labores del organismo autónomo, cuya responsabilidad es garantizar derechos fundamentales del ciudadano, señala el ministro Javier Laynez Potisek en la propuesta que fue aprobada.

Esta medida había sido solicitada por el INAI desde que en abril pasado presentó la controversia 280/2023; sin embargo, la ministra encargada de estudiar el asunto, Loretta Ortiz Ahlf, les negó la suspensión.

El instituto promovió contra esta decisión un recurso de reclamación, el cual tocó en turno analizar al ministro Javier Laynez Potisek, quien decidió revocar la anterior medida y sí otorgar la suspensión solicitada.

Esto, fundado en que tanto la Constitución como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública definen al INAI como garante de derechos fundamentales, responsabilidad que una cuestión contingente, como lo es la falta de nombramientos de sus consejeros, no puede detener.

**Garante de la transparencia**

“Resulta inviable paralizar el funcionamiento del organismo consti-

tucional autónomo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, máxime que, como se ha reiterado, la propia Constitución y la citada ley previeron todo un procedimiento que promueve garantizar y blindar el funcionamiento regular de ese organismo”, señala el proyecto aprobado.

La SCJN advirtió que esta autorización para funcionar con un pleno incompleto dejará de estar vigente en el momento en el que el Senado nombre cuando menos a uno de sus comisionados, con lo cual ya se reuniría el *quorum* de ley, o bien cuando los ministros resuelvan el fondo de esta controversia.

La resolución aprobada señala que mantener al INAI paralizado significaría la violación cotidiana a derechos fundamentales.

“Una conclusión e interpretación contraria implicaría desconocer que el propio poder reformador de la Constitución pretendió garantizar el regular y ordinario funcionamiento del órgano encargado de la protección y tutela de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, al disponer la designación oportuna de quienes lo integran”, añade la sentencia.

En contra del proyecto sólo votó la ministra Yasmín Esquivel, a favor los ministros Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán y el propio Laynez. La ministra Ortiz estuvo ausente por vacaciones.





▲ Desde abril pasado el INAI suspendió sus trabajos al concluir su periodo el comisionado Francisco Javier Ramírez Acuña, a lo que sumó que el Senado no ha concretado el nombramiento de éste y otros dos comisionados, vacantes desde abril de 2022. La próxima semana podrá de nuevo sesionar. Foto Cristina Rodríguez

